



# PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MEDIO DE DIFUSION DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro Postal PP-Ags.-001-0125.- Autorizado por SEPOMEX}

TOMO XVIII

Aguascalientes, Ags., 4 de Agosto de 2017

Núm. 15

**EXTRAORDINARIO**

**EXTRAORDINARIO**

Con fundamento en el Artículo 9° de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, se publica en edición extraordinaria, Programa, Acuerdos y Lineamientos del Instituto Estatal de Gestión Empresarial y Mejora Regulatoria.

## CONTENIDO:

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER EJECUTIVO

INSTITUTO ESTATAL DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y MEJORA REGULATORIA:  
Acuerdo que establece los Lineamientos que deberán ser observados por la Administración Pública Centralizada y Paraestatal en cuanto a la Fijación de Cargas Regulatorias.

Acuerdo que establece el Registro Estatal de Trámites o Servicios y el uso de la Ventanilla Única de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Lineamientos de la Manifestación de Impacto Regulatorio para el Estado de Aguascalientes.

Programa Estatal de Mejora Regulatoria.

ÍNDICE:

Página 42

RESPONSABLE: Francisco Javier Luévano Núñez, Secretario General de Gobierno.

**INSTITUTO ESTATAL DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y MEJORA REGULATORIA**  
**PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**2016-2022**

**Presentación**

El Programa Estatal de Mejora Regulatoria presenta el conjunto de las acciones que llevarán a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en materia de mejora regulatoria de conformidad con lo establecido por los artículos 37 y 38 de la Ley de Gestión Empresarial y Mejora Regulatoria para el Estado de Aguascalientes. El objetivo es avanzar en las metas planteadas en los cuatro ejes estratégicos propuestos para el estado que son: competitividad gubernamental, calidad regulatoria, Aguascalientes un mejor clima de negocios y la Agenda Digital para un Gobierno Electrónico.

El Instituto Estatal de Gestión Empresarial y Mejora Regulatoria, de acuerdo a esta Ley, es el órgano responsable de integrar y elaborar, en conjunto con las Dependencias y Entidades Estatales las líneas de acción a instrumentar, con la finalidad de generar las políticas públicas y condiciones que optimicen la gestión gubernamental y procurar un marco jurídico y administrativo que ofrezca a la ciudadanía el mayor beneficio posible, al menor costo, enfocando los esfuerzos para:

- Hacer más eficientes los trámites y servicios,
- Impulsar la transparencia en la elaboración de normas y,
- Elevar la competitividad y el desarrollo económico del Estado de Aguascalientes.

Partiendo de esta base y en congruencia con la directriz trazada por el Gobernador Constitucional del Estado, C.P. Martín Orozco Sandoval, de mantener posicionado a Aguascalientes como líder en Gobernanza Regulatoria, se hace necesaria la coordinación y colaboración de los tres poderes de Gobierno, para que desde su ámbito de competencia impulsen el trabajo conjunto para alcanzar los resultados propuestos.

**1. Antecedentes de la Mejora Regulatoria**

Los primeros esfuerzos en México en materia de simplificación administrativa y gubernamental se remontan a principios de los ochenta, pero es hasta 1989 cuando se instrumentó el primer programa de desregulación, creando la Unidad de Desregulación Económica (UDE) de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, cuya principal tarea fue la revisión del marco normativo federal, a fin de eliminar duplicidad de trámites y leyes contradictorias.

El trabajo de la UDE se ve reforzado con la firma de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en 1992, que contempla un programa nacional de normalización como sistema de control administrativo, basado en normas oficiales mexicanas para toda la Administración Pública Federal. Así, la limpieza del acervo regulatorio se ve fortalecida con una herramienta adicional para el control del flujo regulatorio. En 1997 se reforma dicha Ley, a fin de establecer la manifestación de impacto regulatorio como requisito para emitir o modificar normas oficiales mexicanas.

En el año 2000, se reforma la Ley Federal de Procedimiento Administrativo con el propósito central de institucionalizar la política de mejora regulatoria, misma que transforma la UDE en la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER). A partir de ese año la COFEMER ha desarrollado diferentes herramientas que prevé la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, como son: la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR), el Registro Federal de Trámites y Servicios, los Programas de Mejora Regulatoria, así como los procesos de transparencia y consulta pública.

En Aguascalientes, los esfuerzos en la materia datan de la firma del Acuerdo Nacional para la Coordinación de la Desregulación Económica entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, y la posterior creación de la Dirección General de Mejora Regulatoria en 1996. En enero del siguiente año, se firma la Carta Compromiso para la Desregulación de la Actividad Empresarial entre el Gobierno Estatal y el Municipio de Aguascalientes, así como el Acuerdo para la Desregulación de la Actividad Empresarial, celebrado con los diez municipios restantes.

En 1999 se publica la Ley para el Fomento a la Economía, la Inversión y el Empleo para el Estado de Aguascalientes, misma que en el Capítulo VII, dotaba a la Secretaría de Desarrollo Económico de facultades en materia de desregulación económica y simplificación administrativa; establecía un Registro Estatal de Trámites e instauraba medidas para mejorar la calidad normativa, tales como la elaboración de un "Manifiesto de impacto regulatorio".

Resultado de una evaluación sobre el esfuerzo del Gobierno Federal por alinearse a las mejores prácticas de la OCDE en materia de mejora regulatoria (OCDE, 2012), se emite la recomendación de fortalecer la Gobernanza Regulatoria Multinivel. El año siguiente, se instituye la Agenda Común de Mejora Regulatoria para entidades federativas y municipios en un convenio entre la COFEMER y la AMSDE, dando mayor impulso al trabajo en la materia.

En Aguascalientes se buscó que la Mejora Regulatoria estuviera presente en la Agenda del Titular del Ejecutivo, como un programa estratégico en el que se debía involucrar a todas las dependencias y entidades estatales, así como a los 11 Municipios.

En este contexto surge el soporte de la política regulatoria en el Estado, con una nueva visión en materia de mejora regulatoria, formalizada a partir de la firma del convenio entre COFEMER y el Gobierno de Aguascalientes en septiembre de 2012, en el cual se sientan las bases para incorporar en el estado las más recientes recomendaciones de la OCDE, COFEMER, CIDAC, CFC y las mejores prácticas internacionales de Australia y Reino Unido, entre otros países.

Para cumplir con los acuerdos anteriormente mencionados y dotar al Estado de un marco normativo moderno, que se adecuara a las mejores prácticas en la materia, el 29 de Julio de 2013 se aprueba la Ley de Gestión Empresarial y Mejora Regulatoria para el Estado de Aguascalientes (LGEyMR) y se crea el Instituto Estatal de Gestión Empresarial y Mejora Regulatoria (IEGEMER) como organismo público desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Esta Ley establece los principales objetivos de la mejora regulatoria en la entidad, tales como la creación y facultades del órgano supervisor que tendrá a su cargo la política de gobernanza regulatoria así como las características de la coordinación con los municipios y las herramientas que en la materia serán de observancia en el Estado. Dicha ley fue reformada el 15 de Junio de 2015, para determinar la descentralización del Instituto, otorgándole independencia en su acción y su función.

A fin de permear la política a todos los niveles, se han firmado Convenios de Colaboración y coordinación con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), los once municipios, el Poder Judicial y la Secretaría de la Función Pública.

En el 2016 se modificó el artículo 7A de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, elevando la Mejora Regulatoria a Rango Constitucional, estableciéndola como política obligatoria para todas las autoridades estatales y municipales, convirtiéndose en la sexta entidad en hacerlo.

## **2. Contexto actual de la Política Regulatoria.**

### **Internacional**

La política de Mejora Regulatoria ha demostrado no pertenecer a una corriente ni tendencia política, al contrario, cada vez son más los países que se han sumado y comprometido en establecerla como línea estratégica de gobierno, entre ellos: Reino Unido, Canadá y Nueva Zelanda. En este contexto, también es importante señalar que hay diversos organismos que revisan, analizan y evalúan los avances, destacando entre ellos la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

### **Nacional**

La Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), órgano administrativo desconcentrado, con autonomía técnica y operativa, sectorizado a la Secretaría de Economía Federal, encargado de dirigir la política de Mejora Regulatoria a nivel nacional, tiene como principal función promover la transparencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones y que éstas generen beneficios superiores a sus costos y el máximo beneficio para la sociedad.

En los últimos años, el tema de Mejora Regulatoria ha cobrado aún más fuerza a nivel nacional, destacando la publicación de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el pasado 5 de febrero del 2017, que la establece como una política pública obligatoria para todos los niveles de gobierno. Asimismo, está en proceso de publicación la Ley General de Mejora Regulatoria, reglamentaria al artículo 25 constitucional, que vendrá a regir específicamente las bases sobre las cuales las entidades federativas habrán de trabajar.

### **Estatal**

Actualmente el Estado de Aguascalientes es referente nacional en los diferentes indicadores nacionales e internacionales que reflejan el impulso de la Mejora Regulatoria. Entre ellos destacan:

- **1° Lugar en el estudio Doing Business en México 2016**, realizado por el Banco Mundial. Evalúa la facilidad para hacer negocios, enfocándose en el análisis de la calidad de las regulaciones, número de trámites, costos y tiempos de respuesta en el ciclo de vida de una empresa. Aguascalientes además de obtener la calificación más alta a nivel nacional, obtuvo el 3° lugar en el subindicador de Permisos de construcción y el 1° en el subindicador de Registro de propiedades.
- **1° lugar del Índice de Cumplimiento de Responsabilidad Educativa 2016**. Mexicanos Primero. Herramienta que mide el cumplimiento de las autoridades locales con su obligación de garantizar el derecho de aprender de todos los niños y jóvenes en la entidad.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> <http://mexicanosprimero.org/index.php/educacion-en-mexico/como-esta-la-educacion/idei-indice-de-desempeno-educativo-incluyente/icre>

- **2° lugar en el Índice de Competitividad Estatal 2016.** Instituto Mexicano para la Competitividad. Estudio que busca medir la capacidad de las entidades para forjar, atraer y retener talento e inversiones.

Hoy en día, la Mejora Regulatoria en Aguascalientes, es una política real, transversal y destacada. Tomando como referencia las doce recomendaciones emitidas por el “Consejo sobre Política y Gobernanza Regulatoria” de la OCDE, la entidad ha trabajado para implementar acciones concretas en cada una de ellas. Reconociendo los siguientes componentes:

#### **Instituciones.**

- **Instituto Estatal de Gestión Empresarial y Mejora Regulatoria.** Es un organismo público descentralizado de la administración pública con personalidad jurídica y patrimonio propios. Es el órgano técnico especializado en la materia, responsable de diseñar y dirigir el mejoramiento sistemático de la aplicación de la política regulatoria.
- **Consejo Consultivo para la Gestión Empresarial y la Mejora Regulatoria.** Es el órgano de consulta y propuesta del IEGEMER, creado con el objetivo de involucrar al sector social en la elaboración de las políticas públicas. Está integrado por organizaciones empresariales, sociales y académicas.
- **Junta Directiva del IEGEMER.** Considerando a la mejora regulatoria como una política transversal, el órgano de gobierno del Instituto está presidido por el Gobernador del Estado y se integra por nueve dependencias estatales y los dos municipios que según el INEGI presentan mayor actividad económica.
- **Unidades de Mejora Regulatoria.** La suma de esfuerzos y el trabajo en equipo, favorecen el logro de los objetivos planteados. Por ello, el Instituto se apoya y fortalece con la conformación de dichas Unidades en cada una de las dependencias y entidades estatales, así como de las administraciones municipales, encargadas de permear y dar seguimiento a las acciones en la materia.

#### **Políticas:**

- Política de Mejora Regulatoria establecida en la Constitución.
- Ley de Gestión Empresarial y Mejora Regulatoria para el Estado de Aguascalientes.
- Reglamento Interno del Instituto Estatal de Gestión Empresarial y Mejora Regulatoria.
- Manual de Organización del Instituto Estatal de Gestión Empresarial y Mejora Regulatoria.
- Reglamento Interno del Consejo Consultivo para la Gestión Empresarial y Mejora Regulatoria.
- Manual de Organización del Consejo Consultivo para la Gestión Empresarial y Mejora Regulatoria.

#### **Herramientas:**

##### ***Registro Estatal de Trámites y Servicios***

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 13 de la Ley, el Instituto implementó la “Ventanilla Única Digital de trámites, servicios, información y participación ciudadana de Aguascalientes”, convirtiéndose en la primera entidad en cumplir con los estándares GOB.MX, emitidos por la Secretaría de la Función Pública.

Dicha ventanilla, puede consultarse en: [tramites.aguascalientes.gob.mx](http://tramites.aguascalientes.gob.mx) y acceder a la información de los 469 trámites y servicios estatales. Del total, 250 tienen costo, 106 permiten pago en el banco, 54 pago en línea y 62 se pueden realizar completamente en línea.

##### ***Normateca***

Gracias al trabajo de las dependencias y entidades estatales y a la coordinación del IEGEMER, se ha conformado la Normateca Estatal, una plataforma en línea, accesible a los ciudadanos que permite consultar y descargar los ordenamientos actualizados y vigentes en el Estado. Actualmente cuenta con más de 600 regulaciones, de las cuales el 28 por ciento corresponde a ordenamientos federales, 57% a estatales y 15% a municipales.

##### ***Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR).***

Según lo establecido por el artículo 55 de la Ley, las dependencias estatales están obligadas a presentar la MIR cuando una nueva regulación genere obligaciones y/o costos adicionales al ciudadano. Como parte del proceso de instrumentación de la misma, se han realizado ejercicios de análisis costo-beneficio en regulaciones relacionadas con fraccionamientos, ordenamiento territorial, construcción, simplificación administrativa y comercio ambulante.

##### ***Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).***

A fin de promover y facilitar la apertura de empresas, en el año 2001 se implementa el Sistema de Apertura Rápida de Empresas, que ha permitido reducir tiempos de respuesta en trámites estatales y municipales. Actualmente, dando cumplimiento al artículo 72 de la Ley, se cuenta con el SARE para giros de bajo, mediano y alto riesgo de forma presencial para los 11 Municipios y en línea en el municipio capital. A la fecha, Jesús María, San Francisco de los Romo y Aguascalientes, han recibido certificado SARE y Aguascalientes reconocimiento PROSARE, por parte de la COFEMER.

### **Capacitación**

Con la finalidad de promover la profesionalización de los encargados de la política pública, en materia de Mejora Regulatoria, el Instituto ha emprendido acciones de capacitación a través de diplomados en línea y presenciales, seminarios, cursos, asesorías y talleres a más de 2,030 funcionarios públicos estatales y municipales.

### **Costeo Estándar**

Desde el año 2013, se han analizado con la metodología del Costeo Estándar a 730 trámites y servicios estatales, con la finalidad de calcular la carga administrativa impuesta al ciudadano para determinar el rumbo de las líneas de acción en materia de simplificación, eliminación o digitalización de trámites y servicios. En el año 2016, se estimó que gracias a los trabajos emprendidos, se ha generado un ahorro a la ciudadanía de más de 125 millones de pesos.

### **Mejora y optimización de trámites y servicios**

Una vez identificados los trámites y servicios con mayor carga administrativa, se emprendieron acciones de mejora y simplificación en los siguientes: estandarización del arancel notarial; eliminación de la Tenencia vehicular; el cobro del Control Vehicular en línea y presencial; autorización de fraccionamientos; emisión de Actas del registro civil en línea y pago en línea del Impuesto sobre nómina.

### **Premio Estatal de Mejora Regulatoria y Concurso Innova.Gob**

Con la finalidad de promover la innovación y optimización de los trámites, servicios y regulaciones gubernamentales, así como la inclusión de tecnologías de información, se implementó el Premio Estatal de Mejora Regulatoria. Así como el Concurso Innova.gob con el objetivo de fomentar la participación ciudadana con la presentación de propuestas enfocados a la mejora y optimización trámites y servicios estatales y municipales.

### **3. Diagnóstico del Marco Normativo**

Según información publicada por la COFEMER, se estima que existen alrededor de 150 mil regulaciones en el país. Sin embargo, se desconoce con precisión el número total, dado que pocas son las entidades federativas que cuentan con un catálogo de regulaciones vigentes aplicables.

En Aguascalientes, se han sentado las bases para generar un catálogo actualizado de las regulaciones, creando la Normateca Estatal. Esta plataforma electrónica permite la consulta interactiva de más de 600 ordenamientos vigentes, 28 por ciento de los cuales corresponde a ordenamientos federales, 57% a estatales y 15% a municipales. En lo que se refiere al tipo de ordenamiento, el 39% responde a leyes, 35% a reglamentos, 5% a manuales y otros. Para mayor información, puede consultar la Normateca en Línea, a través del siguiente link: <http://www.igemer.gob.mx/normateca.php>

Asimismo, el Instituto ha revisado y analizado el acervo regulatorio, obteniendo las siguientes estadísticas regulatorias:

- En el sexenio 2010- 2016 se publicaron en el Periódico Oficial del Estado, más de 4,068 ordenamientos regulatorios, de los cuales el 69% responde al ámbito estatal y el 31% al municipal.
- Revisando la tendencia regulatoria, se detecta que el año en el cual se emitieron más ordenamientos fue el 2016 y el 2014 en el que menos se publicaron ordenamientos.
- Del total de las publicaciones, el 69% responde a temas administrativos, seguido del electoral y el financiero con el 7%.
- Durante el periodo 2010- 2016, los ordenamientos más recurridos por los reguladores fueron los decretos, acuerdos, convocatorias e informes.
- Las dependencias estatales más reguladoras: la Secretaría de Finanzas y el Instituto Estatal Electoral.
- En lo referente al ámbito municipal, el Municipio más regulador fue Aguascalientes con 714 ordenamientos, seguido de los municipios de Calvillo con 109 y San Francisco de los Romo con 105. El tema más regulado fue el administrativo, seguido del relativo al desarrollo urbano y el financiero. Entre los menos regulados, los temas de protección civil y animal

### **4. Ejes Estratégicos**

Partiendo de un diagnóstico de la Mejora Regulatoria en el Estado, se analizaron los resultados obtenidos y se identificaron las áreas de oportunidad que dan la pauta para contribuir en el desarrollo económico y social de la entidad, con ello se definieron los Ejes Estratégicos, es decir los programas sustantivos del Instituto para impulsar un gobierno competitivo, con trámites y servicios simplificados y regulaciones de calidad, a fin de mantener el liderazgo de Aguascalientes en Gobernanza Regulatoria, con estándares internacionales.

Estos Ejes están orientados a lograr mayor facilidad para realizar trámites y servicios con el gobierno, a elevar la calidad de las regulaciones, la transparencia y el buen gobierno, mediante las siguientes estrategias :

- Ofrecer trámites y servicios simplificados y fáciles de realizar.

- Contar con regulaciones de calidad, centradas en el ciudadano.
- Sentar las bases que faciliten la apertura de empresas.
- Lograr un Gobierno más competitivo con la incorporación de las Tecnologías de la Información.

Figura 1. Ejes estratégicos del Programa Estatal de Mejora Regulatoria



Fuente: Elaborado por el IEGEMER

#### 4.1 Competitividad Gubernamental

La Competitividad Gubernamental se enfoca en mejorar, optimizar y simplificar los trámites y servicios gubernamentales mediante la incorporación de tecnologías de la información, innovación y acciones de reingeniería que mejoren la relación gobierno-ciudadano y por ende la calidad de vida, promoviendo una administración pública eficaz y eficiente en beneficio de la sociedad, generadora de un valor sostenible para lograr atraer inversiones e impulsar los diversos sectores económicos y sociales en el Estado.

**Líneas de acción**

<b>Proyecto</b>	<b>Ventanilla Única Digital de trámites y servicios</b>
<b>Objetivo</b>	<p>Que la plataforma tramites.aguascalientes.gob.mx, contenga información; clara, actualizada y veraz de todos los trámites y servicios de que ofrecen las dependencias y entidades estatales.</p> <p>Contar con una plataforma innovadora que ofrezca a los ciudadanos, desde un solo punto contar con información y realizar trámites y servicios de manera sencilla, en el menor tiempo y costo posible.</p>

Meta Sexenal	Indicador	Impacto	Responsable
Simplificar y optimizar 35 trámites estatales.	Porcentaje de trámites simplificados	Ciudadano/ Gubernamental	IEGEMER/ Dependencias y Entidades

<b>Líneas de Acción</b>	<p>Incorporar trámites de Dependencias y Entidades faltantes.</p> <p>Proponer acciones de reingeniería de trámites y servicios a las Dependencias y Entidades.</p> <p>Coordinar y supervisar que la información contenida en la plataforma se mantenga actualizada.</p>
-------------------------	---

<b>Proyecto</b>	<b>Registro Estatal de Personas Acreditadas (REPA)</b>
<b>Objetivo</b>	<p>Contar con una plataforma digital para que los ciudadanos incorporen los documentos electrónicos básicos (genéricos) para la gestión de trámites gubernamentales como: credencial del INE, Acta de nacimiento, comprobante de domicilio, CURP etc. Con la finalidad es reducir costo y tiempo a los particulares y empresas en la gestión de trámites.</p>

Meta Sexenal	Indicador	Impacto	Responsable
Contar con una plataforma que sea interoperable otras plataformas estatales y federales para acceder a documentos de manera digital (Registro Civil, RENAPO, Instituto de Educación etc.).	Implementación de la plataforma	Ciudadano/ Gubernamental	IEGEMER/ Dependencias y Entidades

<b>Líneas de Acción</b>	<p>Realizar las gestiones y acuerdos necesarios con las dependencias y entidades para su incorporación al proyecto.</p> <p>Diseñar el proyecto de la plataforma</p>
-------------------------	---

- Coordinar la implementación y adopción por las dependencias y entidades.
- Promover la incorporación de las dependencias que tienen mayor incidencia de trámites y servicios.
- Realizar una campaña de promoción para difusión entre la ciudadanía

**Proyecto**                      **Programas de Innovación y Mejora Regulatoria**

**Objetivo**                      Coordinar con las dependencias y entidades la elaboración y seguimiento de las acciones planteadas en los Programas de Innovación y Mejora Regulatoria.

Meta Sexenal	Indicador	Impacto	Responsable
Contar con el 100% de los Programas de Innovación y Mejora Regulatoria	Porcentaje de Programas de Innovación y Mejora Regulatoria	Ciudadano/ Gubernamental	IEGEMER/ Dependencias y Entidades

**Líneas de Acción**

- Solicitar la designación de Enlaces de Mejora Regulatoria
- Impartir capacitación en el tema de Mejora Regulatoria
- Dar seguimiento al cumplimiento de los Programas de Innovación

**Proyecto**                      **Programa de Capacitación en Materia de Mejora Regulatoria.**

**Objetivo**                      Profesionalizar a los funcionarios públicos estatales y municipales, para consolidar la mejora regulatoria en el estado y obtener la cooperación en la materia de los ciudadanos.

Meta Sexenal	Indicador	Impacto	Responsable
Profesionalizar al menos al 50% de los funcionarios en materia de Mejora Regulatoria	Porcentaje de Funcionarios capacitados	Eficiencia Gubernamental	IEGEMER/ DEPENDENCIAS MUNICIPALES

**Líneas de acción**

- Definir las necesidades de capacitación de los funcionarios públicos para su profesionalización en temas de mejora regulatoria.
- Realizar las acciones necesarias para la impartición de cursos de capacitación que permitan concientizar a los funcionarios sobre la importancia de la mejora regulatoria y así garantizar su compromiso en la materia.



Definir el calendario de capacitación para Mandos medios y directivos; así como para los niveles operativos de las Dependencias y Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado y de los municipios.

Dar seguimiento a los calendarios de capacitación establecidos para lograr que la gobernanza regulatoria sea una política pública consolidada en el Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**4.2 Calidad Regulatoria**

Una de las prioridades de la Administración Pública Estatal es impulsar regulaciones de calidad internacional que permitan simplificarlas, reducir su número y sus costos asociados, y disminuir los riesgos que enfrentan los negocios en Aguascalientes. La idea es sentar las bases para un continuo mejoramiento del entorno normativo del Estado que le asegure el liderazgo en materia de gobernanza regulatoria a nivel nacional e internacional, que se refleje en beneficio para la sociedad y el desarrollo económico de la entidad.

**Líneas de acción**

<b>Proyecto</b>	<b>Participación del sector social, académico y empresarial.</b>		
<b>Objetivo</b>	Consolidar el órgano de consulta y vinculación del Instituto con los sectores social y productivo, para analizar, opinar y hacer propuestas sobre las políticas y programas para la Gestión Empresarial y Mejora Regulatoria.		
<b>Meta Sexenal</b>	<b>Indicador</b>	<b>Impacto</b>	<b>Responsable</b>
Lograr el involucramiento del sector social, académico y empresarial en la política de Mejora Regulatoria.	Propuestas de mejora por parte de los sectores social, académico y empresarial.	Ciudadano Empresarial	IEGEMER/ Consejo Consultivo
<b>Líneas de Acción</b>	Coordinar las reuniones de trabajo del Consejo Consultivo para la Gestión Empresarial y Mejora Regulatoria. Promover la participación del sector social a través de ejercicios de consulta pública. Llevar a cabo las acciones propuestas por el Consejo Consultivo.		
<b>Proyecto</b>	<b>Doing Business</b>		
<b>Objetivo</b>	Continuar posicionando al estado como líder en gobernanza regulatoria con estándares internacionales, para impulsar un gobierno competitivo, eficiente y eficaz.		

Meta Sexenal	Indicador	Impacto	Responsable
Permanecer en los primeros tres lugares del Ranking Nacional.	Posición del Estado en el Ranking	Ciudadano Empresarial	IEGEMER/ Dependencias estatales involucradas / Municipio de Aguascalientes

<b>Líneas de Acción</b>	Identificar las acciones de mejora que son factibles de implementarse a fin de optimizar las regulaciones y trámites.
	Dar seguimiento puntual a los sub indicadores de apertura de una empresa, permisos de construcción, registro de una propiedad y cumplimiento de contratos.
	Implementar acciones de mejora en las regulaciones y trámites evaluadas por el estudio.

<b>Proyecto</b>	<b>Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR)</b>
-----------------	---

<b>Objetivo</b>	Emitir los lineamientos sobre los cuales se instrumentará la Manifestación de Impacto Regulatorio ante el Instituto Estatal de Gestión Empresarial y Mejora Regulatoria, de conformidad con la Ley de Gestión Empresarial y Mejora Regulatoria para el Estado de Aguascalientes.
-----------------	--

Meta Sexenal	Indicador	Impacto	Responsable
Consolidar la Manifestación de Impacto Regulatorio como herramienta de Mejora Regulatoria en el Estado de Aguascalientes	Que cada proyecto regulatorio que implique nuevas obligaciones para el ciudadano, se acompañe de su respectiva MIR.	Eficiencia Gubernamental. Calidad Regulatoria.	IEGEMER/ Dependencias y entidades estatales

<b>Líneas de Acción</b>	Definir los mecanismos a través de los cuales se entregarán al Instituto los anteproyectos de Manifestación de Impacto Regulatorio.
	Coordinar y asegurar la implementación de la MIR en el Estado, según lo establecido en la Ley.

<b>Proyecto</b>	<b>Mecanismos y metodologías de simplificación administrativa.</b>
-----------------	--

<b>Objetivo</b>	Identificar la carga administrativa que implica la gestión de los trámites para los ciudadanos, tales como la identificación y comprensión de requisitos, generación de nueva información, recolección de información pre-existente, reuniones con personal interno, llenado de formatos y/o elaboración de solicitudes de reportes, contratación y servicios externos, creación y administración de archivos de respaldo, la espera en oficinas públicas y el traslado hacia las dependencias.
-----------------	---

Meta Sexenal	Indicador	Impacto	Responsable
Costear el 100% de los trámites estatales incorporados a la Ventanilla única de Trámites y Servicios.	Trámites costeados a través de una metodología de simplificación administrativa	Ciudadano Eficiencia Gubernamental	IEGEMER/ Dependencias y entidades estatales.

Conjuntar la información requerida.

Líneas de Acción
Instrumentar las herramientas de simplificación administrativa, a fin de generar el costeo de los trámites.
Generación de información por cada uno de los trámites.
Análisis de los resultados obtenidos y envío al área de Competitividad Gubernamental para la generación de las propuestas de mejora.

**Proyecto Propuestas Regulatorias**

Objetivo
Instrumentar, en coordinación con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, el Programa de Justicia Cotidiana, específicamente en lo que respecta a la Reforma a tres sectores.
Generar las propuestas de simplificación regulatoria, relacionada con los trámites de construcción y apertura de una empresa para su implementación en los once municipios.

Meta Sexenal	Indicador	Impacto	Responsable
Modificar y/o eliminar las acciones regulatorias detectadas como áreas de oportunidad.	Regulaciones modificadas	Calidad Regulatoria Empresarial	IEGEMER/ COFEMER/ Dependencias y entidades involucradas
Generar las propuestas de mejora en cada uno de los aspectos para los once municipios del Estado.	Propuestas regulatorias	Empresarial	IEGEMER / Dependencias y entidades estatales y municipales

Líneas de Acción
Revisión y análisis de las regulaciones relacionadas con el sector de Manufactura, Construcción y Comercio al por menor.
Consulta pública con el sector empresarial para detectar las áreas de oportunidad
Trabajo coordinado con las dependencias involucradas.
Emisión de propuestas regulatorias.

**4.3 Aguascalientes Mejor Clima de Negocios**

El mejor clima de negocios se genera en las entidades federativas que buscan un mejor desempeño en la implementación de buenas prácticas y reformas para facilitar la apertura de empresas. El Estado de Aguascalientes, busca establecer instrumentos que permitan definir Líneas de Acción para mejorar el clima

de negocios en la entidad, realizando las acciones necesarias para mantener la posición de liderazgo en los indicadores que inciden en la materia, optimizando los trámites y procesos involucrados, y consolidando el compromiso de los agentes económicos.

**Líneas de acción**

<b>Proyecto</b>	<b>Coordinar la colaboración con las administraciones municipales en materia de Mejora Regulatoria.</b>
-----------------	---

<b>Objetivo</b>	Consolidar la mejora regulatoria en el Estado, a partir de la firma de convenios de colaboración con los tres niveles de gobierno, en materia de Mejora Regulatoria, para crear una agenda común en beneficio de los ciudadanos del Estado de Aguascalientes.
-----------------	---

Meta Sexenal	Indicador	Impacto	Responsable
Firmar convenios de colaboración con los 11 municipios del Estado en Materia de Mejora Regulatoria.	No. de convenios a firmar	Eficiencia Gubernamental	IEGEMER/ MUNICIPIOS

<b>Líneas de Acción</b>	Elaborar los convenios de colaboración que serán propuestos para firmas.
	Entablar reuniones de coordinación con las dependencias para abordar los asuntos que considerara el convenio.
	Realizar las gestiones necesarias para la firma de convenios de colaboración.
	Realizar (en su caso) el acto en el cual se lleve a cabo la firma de convenios de colaboración.
	Dar seguimiento al cumplimiento de los convenios.

<b>Proyecto</b>	<b>Unidades Municipales de Mejora Regulatoria</b>
-----------------	---

<b>Objetivo</b>	Coordinar y asesorar a las Dependencias de las Administraciones Municipales en la conformación y acción continua de las Unidades de Mejora Regulatoria, para fortalecer y dar seguimiento a los objetivos programados en la materia.
-----------------	--

Meta Sexenal	Indicador	Impacto	Responsable
Contar con las unidades de mejora regulatoria de los 11 municipios en funcionamiento.	No. De unidades de mejora regulatoria en operación	Eficiencia Gubernamental	IEGEMER/ MUNICIPIOS

<b>Líneas de Acción</b>	Firmar los convenios de colaboración con las administraciones municipales.
	Impartir una plática entre los funcionarios públicos de los municipios, para garantizar el conocimiento y alcance de la Mejora Regulatoria.

Definir los lineamientos para la integración de las Unidades de Mejora Regulatoria en los municipios.
Entablar reuniones de coordinación con los municipios para la integración e instalación de las Unidades de Mejora Regulatoria.
Dar seguimiento y asesoría técnica a las Unidades de Mejora Regulatoria Municipales para su operación.

<b>Proyecto</b>	<b>Programas Operativos Municipales de Mejora Regulatoria</b>
-----------------	---

<b>Objetivo</b>	Involucrar a las Administraciones Municipales en el proceso de Mejora Regulatoria, con la finalidad de aplicar las acciones necesarias para mejorar la atención a los ciudadanos y contribuir al mejor clima de negocios.
-----------------	---

Meta Sexenal	Indicador	Impacto	Responsable
Contar con los Programas Operativos de Mejora Regulatoria de los 11 Municipios del Estado.	Programa Operativo Municipal de Mejora Regulatoria	Eficiencia Gubernamental/ Ciudadanos	IEGEMER/ MUNICIPIOS

<b>Líneas de Acción</b>	Definir los lineamientos para la integración de los Programas Operativos Municipales de Mejora Regulatoria de las Dependencias y Organismos descentralizados de los Municipios del Estado.
	Someter los lineamientos a autorización y en su caso aprobación.
	Entablar reuniones de trabajo con los organismos municipales correspondientes.
	Coordinar y asesorar la integración de los Programas Operativos Municipales de Mejora Regulatoria.
	Someter a consulta pública los Programas Operativos Municipales de Mejora Regulatoria.

<b>Proyecto</b>	<b>Sistema de Apertura Rápida de Empresas</b>
-----------------	---

<b>Objetivo</b>	Garantizar la implementación, funcionamiento y certificación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas en todos los municipios, para facilitar la apertura de empresas y crear un mejor clima de negocios.
-----------------	---

Meta Sexenal	Indicador	Impacto	Responsable
Consolidar el funcionamiento del SARE en todos los municipios	No. de SARE en funcionamiento	Ciudadano/Empresarial	IEGEMER/ MUNICIPIOS

<b>Líneas de Acción</b>	Concientizar a los funcionarios públicos municipales sobre la importancia y las ventajas de implementar en el municipio el Sistema de Apertura Rápida de Empresas.
	Colaborar y coordinar la elaboración de los manuales de operación, la revisión de los procesos involucrados y su simplificación para el cumplimiento de los requisitos SARE.
	Brindar capacitación a los funcionarios responsables de la atención al público.
	Supervisar y apoyar a los municipios para la eficiente operación de los SARE.
	Coordinar las acciones para lograr las certificaciones de COFEMER

<b>Proyecto</b>	<b>Centros Municipales de Negocios (Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial)</b>
-----------------	--

<b>Objetivo</b>	Coordinar la creación de los Centros Municipales de Negocios (Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial) y garantizar la calidad del servicio en los 11 municipios del Estado, para facilitar al ciudadano la realización de trámites y la solicitud de servicios ante la Administración Pública en el Estado.
-----------------	--

Meta Sexenal	Indicador	Impacto	Responsable
Consolidar la puesta en marcha de los Centros Municipales de Negocios o sus equivalentes (Ventanilla Únicas de Gestión Empresarial) en los 11 municipios del estado.	No. de CMN o equivalentes operando efectivamente	Ciudadano/Empresarial	IEGEMER/ MUNICIPIOS

<b>Líneas de Acción</b>	Concientizar a los funcionarios públicos municipales sobre la importancia y las ventajas de poner en marcha los Centros Municipales de Negocios.
	Consolidar la cooperación con los municipios para la homologación de la atención en implementar los Centros Municipales de Negocios (Ventanillas Únicas) y los servicios que estas ofrezcan.
	Brindar capacitación a los funcionarios responsables de la atención al público, para garantizar la mejor atención.
	Supervisar y apoyar a los municipios para la eficiente operación de las Ventanillas Únicas.
	Asesorar y revisar el reporte estadístico de las atenciones realizadas por los Centros Municipales de Negocios para conformar las estadísticas estatales.

<b>Proyecto</b>	<b>Registro Municipal de Trámites y Servicios</b>		
<b>Objetivo</b>	Impulsar en los municipios la integración del Registro Municipal de Trámites y Servicios; su incorporación a la Ventanilla <b>trámites.aguascalientes.gob</b> y su permanente actualización, para proveer a los ciudadanos de información oportuna (requisitos, tiempos, etc.), y necesaria para la realización de los trámites municipales.		
<b>Meta Sexenal</b>	<b>Indicador</b>	<b>Impacto</b>	<b>Responsable</b>
Contar con el RMTyS de al menos 5 municipios del Estado.	No. de RMTyS operando	Eficiencia Gubernamental/ Ciudadanos	IEGEMER/ MUNICIPIOS
<b>Líneas de Acción</b>	<p>Entablar reuniones de colaboración con el personal responsable en los Municipios.</p> <p>Hacer del conocimiento de las administraciones municipales los lineamientos para la creación del Registro Municipal de trámites.</p> <p>Coordinar la recolección de la información referente a los trámites y servicios de los municipios, para su incorporación a la plataforma <b>trámites.aguascalientes.gob</b>.</p> <p>Evaluar la calidad de la información proporcionada por las dependencias municipales.</p> <p>Mantener actualizada la información del Registro Municipal de Trámites y la de la plataforma.</p>		
<b>Proyecto</b>	<b>Homologación de la clasificación de los giros de actividad económica de bajo, mediano y alto riesgo de acuerdo al SCIAN en todos los municipios.</b>		
<b>Objetivo</b>	Promover en los procesos internos el uso del catálogo de giros de actividades comerciales, industriales y/o de servicios conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México (SCIAN).		
<b>Meta Sexenal</b>	<b>Indicador</b>	<b>Impacto</b>	<b>Responsable</b>
Catálogo de giros homologado en los 11 Municipios	Número de Catálogos validados por los Cabildos	Eficiencia Gubernamental	IEGEMER/ MUNICIPIOS
<b>Líneas de Acción</b>	<p>Concientizar a los funcionarios públicos municipales sobre la importancia y las ventajas de homologar las actividades económicas de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte.</p> <p>Identificar los giros susceptibles de ser incluidos en el catálogo de bajo riesgo en cada municipio, así como los de mediano y alto.</p> <p>Realizar las propuestas de catálogo para cada municipio.</p> <p>Coordinar las acciones para la homologación del Catálogo de Giros y someterlos a la aprobación de los Cabildos.</p> <p>Concientizar a los funcionarios públicos municipales sobre la importancia y las ventajas de homologar las actividades económicas de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte.</p>		

<b>Proyecto</b>	<b>Homologación de trámites seleccionados en los Municipios.</b>		
<b>Objetivo</b>	Promover en los municipios la homologación de nombre, requisitos, tiempo de respuesta, sustento legal y procesos internos de los trámites seleccionados.		
<b>Meta Sexenal</b>	<b>Indicador</b>	<b>Impacto</b>	<b>Responsable</b>
10 Trámites homologados en los 11 Municipios	Número de Trámites validados por los Cabildos	Ciudadano/Empresarial	IEGEMER/ MUNICIPIOS
<b>Líneas de Acción</b>	Concientizar a los funcionarios públicos municipales sobre la importancia y las ventajas de homologar los trámites en todos los municipios del estado. Identificar los trámites susceptibles de homologación. Realizar las propuestas a cada municipio. Coordinar las acciones para la homologación de los trámites para su implementación y en su caso, someterlos a la aprobación de los Cabildos.		

**4.4 Agenda Digital hacia el Gobierno Electrónico**

La Agenda Digital busca incrementar la eficiencia y efectividad de la administración pública, facilitando la relación entre el gobierno y los ciudadanos, brindando transparencia y certeza jurídica a los ciudadanos, y desincentivando la corrupción. Todo lo anterior alineado a la Estrategia Digital Nacional a (EDN), que es el plan de acción para construir un México Digital, en el que la tecnología y la innovación contribuyan a alcanzar las grandes metas de desarrollo del país.

**Líneas de acción**

<b>Proyecto</b>	<b>Datos Abiertos del Estado</b>		
<b>Objetivo</b>	Publicar y transparentar información estadística del estado y de los municipios que así lo convengan, a través de la Plataforma digital datos.edoags.gob.mx		
<b>Meta Sexenal</b>	<b>Indicador</b>	<b>Impacto</b>	<b>Responsable</b>
Plataforma con información estadística de las Dependencias y Entidades Estatales y Municipales	Plataforma implementada con información actualizada	Ciudadano	IEGEMER/ OFMA/CEPLAP, Dependencias y Entidades
<b>Líneas de Acción</b>	Realizar los acuerdos conducentes con instancias estatales y municipales.		



Diseño y desarrollo de la plataforma alineada a gov.mx del gobierno federal.

Implementación y coordinación de que se mantenga actualizada.

**Proyecto**                      **Firma Electrónica Avanzada en trámites y servicios**

**Objetivo**                      Promover y gestionar la incorporación de la Firma Electrónica Avanzada en trámites y servicios gubernamentales.

Meta Sexenal	Indicador	Impacto	Responsable
Contar con más trámites con FEA.	Número de trámites con la FEA	Ciudadano/ Gubernamental	IEGEMER/ OFMA/CEPLAP, Dependencias y Entidades

**Líneas de Acción**

- Revisión y análisis de los trámites y servicios que son factibles de incorporarle la FEA.
- Promover la incorporación de la FEA en los trámites con mayor incidencia y que son más onerosos para los particulares.
- Promover la incorporación de la FEA en el sistema.

**Proyecto**                      **Normateca**

**Objetivo**                      Coordinar la generación de los inventarios de regulaciones de las dependencias y entidades estatales a fin de actualizar la Normateca Estatal.

Meta Sexenal	Indicador	Impacto	Responsable
Que el Estado, cuente con una Normateca que contenga todas las regulaciones vigentes aplicables.	Normateca actualizada	Ciudadano	IEGEMER/ SEGGOB/ OFMA

**Líneas de Acción**

- Coordinar el llenado del Inventario de Regulaciones por parte de las Dependencias y entidades estatales.
- Definir los esquemas de coordinación con la SEGGOB y la OFMA a fin de generar la Normateca Estatal.
- Mantener la información actualizada.
- Implementar en la SEDEC un modelo de consulta histórica por ordenamiento aplicable.

## **5. Programas de Innovación y Mejora Regulatoria de las Dependencias y Entidades**

De conformidad con lo establecido por el artículo 39 de la Ley, a continuación se presentan las acciones de mejora propuestas por las Dependencias y Entidades Estatales, plasmadas en los Programas de Innovación. En ellos se marcan las acciones tanto en lo referente a los Trámites y servicios como en el ámbito de la Agenda Regulatoria.

Estos Programas son la esencia del trabajo que, en materia de mejora regulatoria, realizará en conjunto el Gobierno del Estado de Aguascalientes para el periodo 2016-2022 y que mantendrá al Estado liderando en el tema a nivel nacional, con estándares equiparables en lo internacional.

### **5.1 Trámites y Servicios**

Los elementos que generan la mayor carga administrativa a los ciudadanos al realizar trámites y servicios, son los traslados a oficinas a realizar el trámite; el número de requisitos y, en algunos casos la dificultad para obtenerlos; largos plazos en el tiempo de respuesta, así como lo complejo de algunos trámites al hacer necesaria la visita a varias oficinas para la gestión.

Los Programas de Innovación y Mejora Regulatoria responden a la necesidad de identificar y establecer las acciones a seguir para la simplificación de los trámites y servicios, a fin de hacer más simple su gestión, en el menor tiempo posible.

A manera de resumen, podemos mencionar que las acciones planteadas en los Programas de Innovación y Mejora Regulatoria presentados por las dependencias y entidades estatales, son las siguientes:

- **Digitalización:** Con el objeto de dar economía a los trámites y facilitar el acceso a los mismos, 63 trámites incorporarán acciones de digitalización de documentos tales como: formatos, expedientes, la incorporación de la firma electrónica del SAT (FIEL), boletines, plataformas web, sistema de turnos en línea; también se desarrollará una plataforma para venta y reservación de boletos en línea.
- **Disminución de requisitos:** Se disminuirán requisitos en veinte trámites, tanto impresos como físicos, tales como copias o comprobantes que ya no serán requeridos y en algunos ya no será necesaria la presencia del interesado, lo que significará un ahorro de tiempo y dinero para el ciudadano.
- **Disminución del tiempo de atención y respuesta:** 48 trámites reducirán el plazo de respuesta trámites, llegando en algunos casos a la respuesta inmediata.
- **Simplificación del proceso interno:** Mediante la simplificación de los procesos internos, 41 trámites reducirán los pasos de los procesos, que en algunos casos quedarán sólo en uno, minimizando a la vez el tiempo de atención al ciudadano.

En la Tabla 5.1.1 se puede observar un resumen de los Programas de Innovación, que presentó cada una de las Dependencias para el periodo 2016-2022. En ella se definen los trámites o servicios a mejorar, así como el tipo de mejora o simplificación a realizar. Esta se puede referir a la digitalización del trámite o servicio, la disminución de requisitos, plazo o costo, así como el tipo de impacto que cada uno de ellos tendrá.

**Tabla 5.1.1. Acciones de mejora en Trámites y Servicios  
2016-2022**

Acciones de Simplificación							Impacto		
Dependencia	Trámites/Servicios	Digitalización	Disminución de requisitos (No. De requisitos)	Disminución del plazo de respuesta (Tiempo que se reduce)	Disminución del costo (Monto que se reduce)	Simplificación del Proceso interno (No. De Pasos que se eliminan)	Ciudadano	Económico	Otros (sociales, ambientales)
Secretaría de Medio Ambiente	Consulta del catálogo de áreas prioritarias para la conservación	Crear un archivo que sirva como formato para la solicitud del catálogo vía Internet	2	5 d			X	X	
	Boletín Ambiental	Publicar el boletín en la página de la Secretaría de forma semanal	1				X	X	
	Recepción de llantas por pieza en la estación estatal de transferencia de 3 toneladas	Unificar los 6 trámites en 1				5			X
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Aguascalientes	Asesoría legal en materia familiar	Implementación de una plataforma web en la cual el usuario pueda solicitar su cita							
	Consulta externa de medicina general					1	X		X
	Orientación Prematrimonial								
CEPLAP Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos	Entrega en formato digital de planos y cartografía Estatal	Sistema de comunicación interna en línea para canalización y atención de solicitudes, para que se le comience a procesar, incluso antes de que se le entregue la solicitud físicamente al funcionario.		1 d		1	X		X
	Base de datos con elementos de la "Norma Técnica de Domicilios Geográficos"	En este caso se mantendrá la forma del trámite a través de medios digitales		1 d		1			X
Secretaría de Turismo del estado de Aguascalientes	Venta de boletos para recorridos en tranvía	Aplicación web para venta de boletos en línea		20 m					
Secretaría Particular	Atención y seguimiento a la solicitudes y demandas de la ciudadanía					1	X		
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social	Nutrición con Valor (Vertiente Cosechando Juntos)		2				X		
Centenario Hospital Miguel Hidalgo	Ventanilla única de atención	Implementación de la Ventanilla única de atención		1 h		15	X		
	Expediente Administrativo del Paciente	Digitalizará cada uno de los formatos de consumos que se tiene para generar la cuenta final de la estancia del paciente.		5 h		10	X		
	Agendar Consulta	Una vez que se cuente con el expediente clínico electrónico, se contará con la opción de agendar la cita consecutiva para la atención del paciente en los consultorios de consulta externa		1 h		10	X		

	Expediente Clínico Electrónico	Se digitalizará los expedientes físicos actuales, para poder contar con todos estos en electrónicos y los expedientes que se generen ya en este formato.		1 h		5	X		
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del estado de Ags.	Pensiones	Implementación de un sistema de turno					X		
	Préstamo Hipotecario	Implementación de un sistema de turno		5 d		20	X		
	Préstamos a Corto Plazo	Sistema de turnos y proceso de solicitud de crédito totalmente en línea				2	X		
Secretaría de Seguridad Pública	Permisos para circular sin placas y sin tarjeta de circulación			10 min		1	X		
	Curso de vialidad para obtención de licencia de conducir	Implementación de aplicación para obtención de cita para acudir al curso de vialidad en línea		1 d		1	X		
	Revalidación de Autorización	Se implementa la modalidad de realizar el trámite por correo electrónico, con acuse de recibido.		15 D			X		
	Curso de vialidad para obtención de licencia de conducir	Implementación de aplicación para obtención de cita para acudir al curso de vialidad en línea		1 d		1	X		
	Licencia de Conducir		3	5 min					
Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad del estado de Aguascalientes	Solicitud de Vivienda Vertical con Subsidio Federal y Estatal	Digitalizar expedientes					X		
	Ampliación y Mejoramiento de Vivienda	Digitalizar expedientes					X		
Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones	Autorización de Trabajos de Instalación de Servicios y Construcción de Accesos dentro del Derecho de Vía de Carreteras Estatales	Implementación del correo electrónico como canal de envío del plano y la solicitud.				5	X	X	X
	Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción	Digitalización y entrega de requisitos para realizar el trámite en línea, y solamente se hará entrega de manera presencial el oficio de inicio del trámite y las calibraciones en original para cotejar.		15 d			x		
	Inscripción al Padrón Estatal de Contratistas	Incorporación de la Firma Electrónica al trámite para que se realice parcialmente en línea, optimizados traslados, pérdida de tiempo y gasto de recursos.		15 d					
	Inscripción a Licitación de Obra Pública por Convocatoria Estatal y Federal	Incorporación de la Firma Electrónica para que se realice completamente en línea.		1 d				x	x
	Realizar el proceso de Licitación Pública con recursos Estatales para la contratación de las obras públicas o servicios relacionados con las mismas en el Estado de Aguascalientes.	Al incorporar la Firma Electrónica el trámite se pudiera realizar completamente en línea, evitando traslados, pérdida de tiempo, gasto de recursos y con ello llevar a cabo los procedimientos de adjudicación en forma más transparente.		2 d				x	x

Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del estado de Aguascalientes	Solicitud de Asesoría Jurídica por primera vez.	Implementación de un Sistema único para captura de información de los ciudadanos atendidos.		0.5 d		3	X		
Secretaría de la Juventud del estado de Aguascalientes	Implementación de la Tarjeta de Descuentos para Jóvenes						X		
Instituto de Servicios de Salud del estado de Aguascalientes	Solicitud Diagnóstico y Atención de Labio y Paladar Hendido		1	10 min			X		X
	Consulta Externa de especialidad en Psiquiátrica, Psicológica y Adicciones		1	5 min					X
	Consulta Externa			5 min			X		X
	Urgencias de Adicciones		2						X
	Apertura de Expedientes			15 min					X
	Gestión de Apoyo a Personas de Bajos Recursos			2 d					X
	Atención en Medicina Preventiva- Inmunizaciones		1	5 min			X		X
	Aviso de Funcionamiento de Establecimientos de Salud Ambiental.	Implementación del formiato descargable			10 min			X	X
	Aviso de Publicidad	Implementación del formato descargable			1 d			X	X
	Licencia para Servicios de Control y Exterminación de Plagas	Implementación del formato descargable			15 d			X	X
	Aviso de Responsable Sanitario de Hospitales del Sector Privado	Implementación del formato descargable			5 min				X
	Aviso de Baja o Modificación de Establecimientos	Implementación del formato descargable			20 min			X	X
	Permiso de Libro de Registro que lleva el Banco de Sangre, Servicio de Transfusión Sanguínea y Puesto de Sangrado	Implementación del formato descargable			10 d				X
	Autorización de Libros para el Control de Medicamentos de los Grupos I, II y III	Implementación del formato descargable			5 d			X	X
Acción popular (Quejas o Denuncias Sanitarias)	Implementación del formato descargable			2 d			X	X	
Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	Denuncia Ambiental Ciudadana	Digitalización y publicación del formato de denuncia en la Ventanilla de trámites para que el interesado pueda llenarlo en línea y enviarlo vía correo electrónico				x	X	X	

	Calificación de multas por rezago en el programa de verificación vehicular	Digitalización de los documentos, y evitar sacar copias	4	5 min		1	X	X	
Instituto de la Sociedad del Desarrollo del Conocimiento/ Museo Descubre	Venta de boletos	Implementación del sistema de venta de boletos y reservaciones en línea				1	X		X
	Reservación en línea para uso de espacios educativos	Sistema en línea para la reserva del espacio por parte del particular.					X		X
Secretaría de Finanzas	Contraseña Estatal en línea	Digitalización del trámite e incorporación de la firma electrónica del SAT (FIEL), donde el contribuyente podrá realizar y firmar en línea, para obtener su contraseña estatal.		9 min		2	X		
Secretaría de Desarrollo Económico	Distintivo Hecho en Aguascalientes	Implementación de una plataforma digital, para obtener el "Distintivo Hecho en Aguascalientes" se registren en línea a través de internet sin necesidad de trasladarse a las oficinas de la secretaría.				1	X	X	
Secretaría General de Gobierno	Acta de Inscripción de Inscripción		1			1	X	X	
	Acta de reconocimiento de hijos		1			1	X	X	
	Acta de Nacimiento		1			1	X	X	
	Acta de Nacimiento Extemporáneo Administrativo		1			1	X	X	
	Acta de Matrimonio		2			2	X	X	
	Acta de Divorcio Administrativo		1			1	X	X	
	Acta de Adopción		1			1	X	X	
	Expedición de Certificado de Inscripción	Digitalización del acervo registral de la oficina para hacer más ágil la expedición de trámite y se ofrecerá al ciudadano la posibilidad de solicitar el trámite de forma electrónica ya sea en kioscos o por internet, lo que le evitará al ciudadano desplazarse físicamente a la dependencia. El personal de la oficina únicamente revisará que la información sea correcta		2 d				X	
Expedición de Certificado de Libertad o Existencia de Gravámenes	Digitalización del acervo registral de la oficina para hacer más ágil la expedición de trámite y se ofrecerá al ciudadano la posibilidad de solicitar el trámite de forma electrónica ya sea en kioscos o por internet, lo que le evitará al ciudadano desplazarse físicamente a la dependencia. El personal de la		2d				X		
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes	Ficha de Admisión								
	Inscripción	Acta de nacimiento, CURP y fotografías					X	X	
	Reinscripción								
	Regularización								
	Certificación			7			X		

	Certificado parcial o reposición de certificado de termino		2	7			X	X	
	Titulación			6 m			X		
	Alta y baja ante el IMSS solo para alumno de EMSaD			10 d			X		
	Ingreso al servicio profesional docente			6 m			X		X
	Reporte Mensual de los Orientadores Educativos a la Dirección Académica	Subir a plataforma tecnológica información para generar reportes en tiempo real	2	5 d		4	X		X
	Supervisión Académica en 14 planteles CECYTEA y 17 Centros EMSAD	Subir información a la plataforma google drive para generar un reporte estadístico	1	15 d			X		
Fideicomiso de Desarrollos Industriales de Aguascalientes	Venta de lotes	Incorporación a la Ventanilla Única Digital del Formato de Solicitud en PDF para que sea descargable por el interesado.				1	x		
Fideicomiso Tres Centurias	Renta de espacios, que ofrece el FICOTRECE	Implementación de sistema en línea para consulta de espacios y disponibilidad de los mismos.					x		
Instituto del Deporte de Aguascalientes	Apoyo para Evento Deportivo	Implementación de un sistema de captura en un sistema único, evitando que los ciudadanos tengan que trasladarse a dos áreas distintas.		1 d		2	x		
	Servicio Médico	Implementación de un sistema de captura en un sistema único, evitando que los ciudadanos tengan que trasladarse a dos áreas distintas.		5 min		1			
	Ofertas Deportivas (Escuelas de Iniciación)	La información que proporciona el ciudadano es capturada en la base de datos del CECIDE		5 min		1	x		
Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes	Los 47 trámites que ofrece el Instituto	Implementación de plataforma que permita realizar desde cualquier lugar la solicitud de trámites o servicios sin tener que trasladarse a las oficinas del instituto		24 h		1	x		x
Secretaría de Gestión Urbanística u Ordenamiento Territorial	Derecho de preferencia	Implementar el mecanismo para que el interesado pueda subir sus requisitos en línea					x		X
Universidad Tecnológica el Retoño	Admisión a Técnico Superior Universitario (TSU)	Se implementará el proceso de pagos referenciados o en línea					X	X	X
Centro de Competitividad e Innovación	Capacita -T Empresa	Publicar en medios digitales la Convocatoria para participar en Capacita-T- Empresa				1	X		X
	Metodología de seguimiento de servicio al cliente	Implementación de formatos digitales para facilitar la atención a los emprendedores y empresarios				2	x		
	Consultorio de Empresas	Convocatoria lanzada a través de medios digitales y publicidad impresa.				1	X		X

	Red de Proveeduría	Toda consulta se realizará de manera digital	1			1	X		X
	Información Estratégica y Vinculación	Asesoría vía correo electrónico					X		X
Instituto de Educación de Aguascalientes	Revalidación de Estudios de Educación, básica primaria, Básica Secundaria, Media Superior, Superior	Publicar en la página web: <a href="http://tramites.aguascalientes.gob.mx">http://tramites.aguascalientes.gob.mx</a> , el formato descargable de solicitud.					X	X	
	Elaboración de Duplicado de Certificado de Secundaria en activo y de Escuelas desaparecidas	Publicar en la página web: <a href="http://tramites.aguascalientes.gob.mx">http://tramites.aguascalientes.gob.mx</a> , el formato descargable de solicitud					X	X	
	Equivalencia de Estudios de Media Superior y Superior	Publicar en la página web: <a href="http://tramites.aguascalientes.gob.mx">http://tramites.aguascalientes.gob.mx</a> , el formato descargable de solicitud					X	X	
	Elaboración de Constancia de Estudios de Primaria	Publicar en la página web: <a href="http://tramites.aguascalientes.gob.mx">http://tramites.aguascalientes.gob.mx</a> , el formato descargable de solicitud					X	X	
	Elaboración de Duplicado de Certificado de Primaria en activo y de Escuelas desaparecidas	Publicar en la página web: <a href="http://tramites.aguascalientes.gob.mx">http://tramites.aguascalientes.gob.mx</a> , el formato descargable de solicitud					X	X	
	Talento Deportivo Educación Básica					3	X	X	X
	Beca Compensatoria Bachillerato, Educación Básica, Educación Especial					3	X	X	X
	Beca Excelencia Educativa Bachillerato, Primaria y Secundaria					3	X	X	X

**5.2 Agenda Regulatoria**

La Tabla 5.2.1 muestra un resumen del aspecto de la Agenda Regulatoria de los Programas de Innovación, que presentaron de las Dependencias y Entidades Estatales para el periodo 2016-2022. En él se puede apreciar, por Dependencia, las regulaciones a trabajar, la acción regulatoria a realizar, así como el tipo de ordenamiento de que se trata. Igualmente, se observa el plazo y el tipo de impacto que cada uno de ellos tendrá.

Al respecto, se puede mencionar que:

- Se llevarán a cabo 50 acciones de mejora en regulaciones, de las cuales el 92% responde a modificaciones, 6% a creaciones y el 2% a eliminaciones.
- En total se modificarán 25 reglamentos, 10 manuales, 8 leyes, 2 reglas, 2 contratos, 1 programa y 2 de otros.
- Las acciones planteadas, generarán en 47 de ellas impactos administrativos, 29 económicos, 14 sociales y 6 otros impactos.



**Tabla 5.2.1. Acciones de mejora en Regulaciones  
2016-2022**

Regulaciones					Impactos			
Dependencia	Acción regulatoria	Nombre preliminar de la propuesta regulatoria	Con la propuesta regulatoria se pretende resolver:	Meta	Social	Económico	Administrativo	Otros impactos
Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos	Modificación	Reglamento Interior de la Coordinación de Planeación y Proyectos	Formalización de la nueva estructura orgánica de la Coordinación, especificando las funciones de cada área y describiendo las funciones de los nuevos sectores administrativos que se integrarán	Corto plazo (2017-2018)	x	x	x	
Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos	Modificación	Manual de Organización de la Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos	Descripción operativa y perfil de personal de acuerdo con la nueva conformación orgánica de la Coordinación de acuerdo con las modificaciones al Reglamento Interior de la Dependencia.	Corto plazo (2017-2018)			x	
Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes.	Modificación	Manual de Organización del Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes	Formalización de la nueva estructura orgánica del Instituto, especificando las funciones de cada área.	Corto plazo (2017-2018)	x	x		
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social	Modificación	Reglas de Operación de los programas publicadas	Facilitar al ciudadano la entrega de documentación requerida por las Reglas de Operación	Corto plazo (2017-2018)			x	
Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad	Modificación	Reglamento Interior del Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad	Formalización de la nueva estructura orgánica del Instituto, especificando las funciones de cada área.	Mediano plazo (2019-2020)			x	
Secretaría de Desarrollo Rural y Agro empresarial	Creación	Programa de Apoyo a Productores afectados por contingencias climatológicas y/o cualquier oportunidad o eventualidad que se presente en el sector	La imposibilidad actual para el otorgamiento de apoyos a sectores afectados por contingencias climatológicas y/o cualquier eventualidad. Las presentes Reglas de Operación no contemplan la anterior circunstancia para el otorgamiento de apoyos.	Corto plazo (2017-2018)	x	x		
Secretaría de Turismo del Estado de Aguascalientes	Modificación	Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo del Estado de Aguascalientes	Formalización de la nueva estructura orgánica de la Secretaría, especificando las funciones de cada área.	Corto plazo (2017-2018)		x	x	x
Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	Modificación	Reglamento Interior de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	Ordenar atribuciones de la Junta de Gobierno en base a lo descrito en la Ley de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	Corto plazo (2017-2018)			x	

Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	Modificación	Reglamento del Sistema de Verificación Anticontaminante de Vehículos Automotores en el Estado de Aguascalientes.	Adaptar el sistema de verificación vehicular de acuerdo a las necesidades de ordenamiento ambiental actuales.	Corto plazo (2017-2018)	x	x	x	
Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	Creación	Ley de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente.	Las denuncias ambientales adquieran formalidad sin necesidad de acudir a las oficinas.	Mediano plazo (2019-2020)	x	x	x	
Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones	Modificación	Reglamento Interno de la SICOM	Responde a la Reingeniería en la Estructura Orgánica de las distintas áreas de la Secretaría acorde a los perfiles de puestos para la optimización los recursos humanos.	Corto plazo (2017-2018)		x	x	
Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones	Modificación	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes	1.- Homologar de alguna manera la Ley Estatal con la Ley Federal, así como actualizar su contenido para cumplir con la simplificación administrativa así como a las disposiciones actuales en materia de transparencia. 2.- Simplificar los procedimientos de Licitación desde la Inscripción al padrón hasta el falló de la misma.	Corto plazo (2017-2018)			x	
Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones	Modificación	Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes	1.- Adaptar y hacer concordar el Reglamento con las Modificaciones a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con el Estado de Aguascalientes 2.- Simplificar los procedimientos de Licitación desde la Inscripción al padrón hasta el falló de la misma.	Corto plazo (2017-2018)			x	
Instituto de Educación de Aguascalientes	Creación	Proyecto de Modificación a la Estructura Orgánica del IEA	Formalización de la nueva estructura orgánica del Instituto, especificando las funciones de cada área	Corto plazo (2017-2018)			x	x
Centro de Competitividad e Innovación del Estado de Aguascalientes	Modificación	Ley que crea al Centro de Competitividad e Innovación del Estado de Aguascalientes	Establecer la nueva estructura del Centro, respondiendo a la reingeniería orgánica.	Corto plazo (2017-2018)		x	x	
Instituto del Agua del Estado	Modificación	Reglamento Interno del Instituto del Agua del Estado	Formalización de la nueva estructura orgánica del Instituto, especificando las funciones de cada área, lo que conllevará además una mejor distribución por concepto de nómina. Implicará también la derogación del capítulo del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado relativo a la organización e integración del Consejo Directivo del Instituto, como lo ordena dicha ley, lo que evitará la duplicidad de regulaciones sobre el mismo tema. Se integra también la regulación del Consejo Consultivo, que no está prevista en ningún otro ordenamiento, no obstante preverse por la Ley del Agua que debe establecerse en el Reglamento interno de organización.	Corto plazo (2017-2018)	x			

Instituto para la Educación de las personas jóvenes y adultas	Modificación	Reglas de Operación relacionadas con los siete indicadores de calidad que se manejan a nivel nacional	Mejora continua del proceso, aplicando herramientas de verificación en los 7 indicadores de calidad que se manejan a nivel nacional	Corto plazo (2017-2018)	x		x	
IDSCEA/ Museo Descubre	Modificación	Ley de Ciencia y Tecnología, Innovación y Sociedad del Conocimiento para el Estado de Aguascalientes	Regulación para renta de espacios.	Corto plazo (2017-2018)	x	x	x	x
Secretaría General de Gobierno	Modificación	Reglamento de la Dirección General del Registro Civil del Estado de Aguascalientes	Eliminar un requisito en el trámite del acta de adopción	Mediano plazo (2019-2020)		x	x	
Secretaría General de Gobierno	Modificación	Reglamento de la Dirección General del Registro Civil del Estado de Aguascalientes	Eliminar un requisito en el trámite del acta de divorcio administrativo	Mediano plazo (2019-2020)		x	x	
Secretaría General de Gobierno	Modificación	Reglamento de la Dirección General del Registro Civil del Estado de Aguascalientes	Eliminar un requisito en el trámite del acta de Inscripción de Inserción	Mediano plazo (2019-2020)		x	x	
Secretaría General de Gobierno	Modificación	Reglamento de la Dirección General del Registro Civil del Estado de Aguascalientes	Eliminar dos requisitos en el trámite del acta de matrimonio	Mediano plazo (2019-2020)		x	x	
Secretaría General de Gobierno	Modificación	Reglamento de la Dirección General del Registro Civil del Estado de Aguascalientes	Eliminar un requisito en el trámite del acta de nacimiento extemporáneo administrativo	Mediano plazo (2019-2020)		x	x	
Secretaría General de Gobierno	Modificación	Reglamento de la Dirección General del Registro Civil del Estado de Aguascalientes	Eliminar un requisito en el trámite del acta de nacimiento	Mediano plazo (2019-2020)		x	x	
Secretaría General de Gobierno	Modificación	Reglamento de la Dirección General del Registro Civil del Estado de Aguascalientes	Eliminar un requisito en el trámite del acta de reconocimiento de hijos	Mediano plazo (2019-2020)		x	x	
Secretaría General de Gobierno	Modificación	Reglamento Interior del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	Agilizar, simplificar y dar certeza jurídica al trámite para el ciudadano ya que de forma expedita obtiene el Certificado de Inscripción	Mediano plazo (2019-2020)	x	x	x	x
Secretaría General de Gobierno	Modificación	Reglamento Interior del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	Agilizar, simplificar y dar certeza jurídica al trámite para el ciudadano ya que de forma expedita obtiene el Certificado de Libertad de Gravamen o existencia de gravámenes	Mediano plazo (2019-2020)	x	x	x	x

Secretaría General de Gobierno	Modificación	Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno	Reestructuración de la nueva estructura orgánica de la Secretaría General, especificando las funciones de cada área y la incorporación de otras.	Mediano plazo (2019-2020)				x	
Centenario Hospital Miguel Hidalgo	Modificación	Manual del Expediente Clínico	Disminuir los tiempos de espera y de traslado del Expediente clínico, ya que se contará con este al momento en que se requiera agregar una nueva nota o indicación y además de realizar una consulta en cualquier lugar autorizado; así como también evitar la pérdida del mismo.	Corto plazo (2017-2018)				x	
Centenario Hospital Miguel Hidalgo	Modificación	Manual de Procedimientos para atención en la Consulta Externa	Disminuir el tiempo de espera que tiene que hacer el paciente y/o familiar para realizar el trámite de Agendar Cita para la atención en los Consultorios de Consulta externa	Corto plazo (2017-2018)				x	
Centenario Hospital Miguel Hidalgo	Modificación	Manual de Procedimientos Expediente Administrativo del Paciente	Disminuir el tiempo para generar el consumo del paciente y por lo tanto la disminución del tiempo de espera para la consolidación de la cuenta final del paciente. Además de que se generará la información real de lo que cuesta al hospital y lo que realmente se paga, de acuerdo la forma de pago.	Corto plazo (2017-2018)				x	
Centenario Hospital Miguel Hidalgo	Modificación	Manual de Procedimientos de la Ventanilla única de atención.	Disminuir el recorrido innecesario que realizan los pacientes y/o familiares al desconocer los requerimientos para la realización de los trámites, así como también el desconocimiento de las ubicaciones de las áreas.	Corto plazo (2017-2018)				x	
Fideicomiso Desarrollos Industriales de Aguascalientes	Modificación	Reglamento de Operación del Fideicomiso Desarrollos Industriales de Aguascalientes	Establecer el plazo de respuesta para autorizar la venta de terrenos. Anteriormente no estaba estipulado.	Corto plazo (2017-2018)			x	x	
Instituto Aguascalentense de las Mujeres	Modificación	Ley que Crea al Instituto Aguascalentense de las Mujeres	Formalizar la nueva estructura orgánica del Instituto.	Corto plazo (2017-2018)	x		x		x

Instituto de Infraestructura Física Educativa	Modificación	Ley que crea el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes	Atender a modificaciones de fondo y forma	Corto plazo (2017-2018)			x	
Instituto de Infraestructura Física Educativa	Modificación	Reglamento Interior del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes	Formalización de la nueva estructura orgánica del Instituto, especificando las funciones de cada área de acuerdo a la Reingeniería Gubernamental	Corto plazo (2017-2018)			x	
Instituto de Infraestructura Física Educativa	Eliminación	Manual de Adquisiciones del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes	Abrogar el Manual de Adquisiciones del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes	Corto plazo (2017-2018)			x	
Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial	Modificación	Análisis Técnico jurídico sobre los requisitos mínimos para la autorización de fraccionamientos y condominios.	Simplificación administrativa	Largo plazo (2021-2022)		x	x	
Instituto Estatal de Seguridad Pública	Modificación	Ley Orgánica del Instituto Estatal de Seguridad Pública	Formalización de la nueva estructura orgánica del Instituto, especificando las funciones de cada área, armonización normativa y tecnológica en base a las modificaciones al marco constitucional.	Corto plazo (2017-2018)	x	x	x	
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes	Modificación	Manual de Procesos y Procedimientos	Reestructurar cada uno de los trámites, así como incorporar nuevos o faltantes que no están registrados	Corto plazo (2017-2018)	x		x	
Universidad Tecnológica El Retoño	Modificación	Ley de Creación de la Universidad Tecnológica El Retoño	Lograr la especificidad de las áreas de la Universidad Tecnológica El Retoño, es decir, ampliar la regulación de la Universidad, debido a que actualmente se encuentra de manera general y con errores.	Mediano plazo (2019-2020)			x	
Secretaría de Desarrollo Económico	Modificación	Contrato de Fideicomiso irrevocable denominado Desarrollos Industriales de Aguascalientes	Establecer las facultades del Comité Técnico, el objeto y los fines del Fideicomiso.	Corto plazo (2017-2018)		x	x	
Secretaría de Desarrollo Económico	Modificación	Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes.	Establecer las facultades del Comité Técnico, el objeto y los fines del Fideicomiso.	Corto plazo (2017-2018)		x	x	
Secretaría de Desarrollo Económico	Modificación	Reglamento Interno de Funcionamiento y Operación del Parque Industrial Chichimeco	Regular la operación, administración y financiamiento de los Desarrollos Industriales.	Corto plazo (2017-2018)		x	x	
Secretaría de Desarrollo Económico	Modificación	Reglamento Interno de Funcionamiento y Operación del Parque Industrial San Francisco	Regular la operación, administración y financiamiento de los Desarrollos Industriales.	Corto plazo (2017-2018)		x	x	
Secretaría de Desarrollo Económico	Modificación	Reglamento Interno de Funcionamiento y Operación del Parque	Regular la operación, administración y financiamiento de los Desarrollos Industriales.	Corto plazo (2017-2018)		x	x	

		Industrial del Valle de Aguascalientes						
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Modificación	Reglamento Interior	Formalización de la nueva estructura orgánica del Sistema, especificando las funciones de cada área.	Corto plazo (2017-2018)	x	x	x	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Modificación	Manual de Organización	Formalización de la nueva estructura orgánica del Sistema, especificando las funciones de cada área	Corto plazo (2017-2018)			x	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Modificación	Manual de Procesos y Procedimientos	Actualización de contenido con base en requerimientos de áreas del Sistema	Corto plazo (2017-2018)			x	
Secretaría de la Juventud del estado de Aguascalientes	Modificación	Reglamento Interior		Mediano Plazo (2019-2020)			x	

### 6. Instrumentación y Cumplimiento

Para la elaboración del Programa Estatal de Mejora Regulatoria, el IEGEMER tiene el aval de la Junta Directiva y la aportación del Consejo Consultivo para la Mejora Regulatoria y la Gestión Empresarial; además, el Programa se enriquece con propuestas de todos los sectores de la sociedad y las aportaciones de las dependencias y entidades del estado, a través de los Programas de Innovación incluidos en el mismo, que se incorporan de acuerdo a lo planteado por el artículo 39 de la Ley.

El presente Programa deberá ser actualizado por lo menos al tercer año de su vigencia, tal como lo requiere el artículo 37 de la Ley, situación que permite evaluar los avances a mitad del camino y contar con las aportaciones y compromiso de las nuevas administraciones municipales.

De esta manera se da cabal cumplimiento a las disposiciones que marcan los artículos 37, 38 y 39 de la Ley de Gestión Empresarial y Mejora Regulatoria para el Estado de Aguascalientes.

### 7. Comentarios finales

En este documento se sintetiza el trabajo conjunto de la Administración Pública del Estado en lo referente a la Gobernanza Regulatoria, con una visión amplia, comprometida e integral que busca avanzar hacia un gobierno más eficiente, con normas más claras y trámites más sencillos, en beneficio de todos los Aguascalentenses.

Las acciones aquí planteadas, se revisarán y evaluarán de manera periódica por el IEGEMER a fin de dar seguimiento y sobre todo, lograr su cumplimiento. Aunado a estas propuestas, existen proyectos estratégicos que se encuentran actualmente en marcha, que abonan a la eficiencia gubernamental sin que necesariamente estén direccionados a trámites, servicios o regulaciones, pero que indudablemente deben ser considerados como acciones de mejora en beneficio de la ciudadanía.

Sin duda alguna, el Programa Estatal de Mejora Regulatoria refleja el alto compromiso de esta administración estatal por establecer a la Mejora Regulatoria como una política de Estado.

Dado en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

FIRMAS

**C.P. Martín Orozco Sandoval,**  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO ESTATAL DE GESTIÓN EMPRESARIAL  
Y MEJORA REGULATORIA.

**Ing. Alberto Francisco Aldape Barrios,**  
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
VICEPRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO ESTATAL DE GESTIÓN EMPRESARIAL  
Y MEJORA REGULATORIA.

**Lic. Gustavo Martínez Romero,**  
JEFE DE GABINETE  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**C. Francisco Javier Luévano Núñez,**  
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**M. A. Luis Ricardo Martínez Castañeda,**  
SECRETARIO DE FINANZAS  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**C.P. Juan Francisco Larios Esparza,**  
OFICIAL MAYOR DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES.

**Ing. Armando Roque Cruz,**  
SECRETARIO DE GESTIÓN URBANÍSTICA  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**Arq. Oscar Benjamín Aragón Jiménez,**  
COORDINADOR ESTATAL DE PLANEACIÓN  
Y PROYECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**Lic. Manuel Alejandro González Martínez,**  
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL  
Y AGROEMPRESARIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**Lic. Teresa Jiménez Esquivel,**  
PRESIDENTA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES.

**Arq. Noel Mata Atilano,**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JESÚS MARÍA.



DOCUMENTO SÓLO PARA CONSULTA

## ÍNDICE :

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER EJECUTIVO

Pág.

INSTITUTO ESTATAL DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y MEJORA REGULATORIA:	
Acuerdo que establece los Lineamientos que deberán ser observados por la Administración Pública Centralizada y Paraestatal en cuanto a la Fijación de Cargas Regulatorias. . . . .	2
Acuerdo que establece el Registro Estatal de Trámites o Servicios y el uso de la Ventanilla Única de Gobierno del Estado de Aguascalientes. . . . .	4
Lineamientos de la Manifestación de Impacto Regulatorio para el Estado de Aguascalientes. . . . .	5
Programa Estatal de Mejora Regulatoria. . . . .	12

## CONDICIONES :

“Para su observancia, las leyes y decretos deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.- Cuando en la Ley o decreto se fije la fecha en que debe empezar a regir, su publicación se hará por lo menos tres días antes de aquélla”. (Artículo 35 Constitución Local).

Este Periódico se publica todos los Lunes.- Precio por suscripción anual \$ 757.00; número suelto \$ 37.00; atrasado \$ 44.00.- Publicaciones de avisos o edictos de requerimientos, notificaciones de embargo de las Oficinas Rentísticas del Estado y Municipios, edictos de remate y publicaciones judiciales de esta índole, por cada palabra \$ 2.00.- En los avisos, cada cifra se tomará como una palabra.- Suplementos Extraordinarios, por plana \$ 624.00.- Publicaciones de balances y estados financieros \$ 877.00 plana.- Las suscripciones y pagos se harán por adelantado en la Secretaría de Finanzas.

Impreso en los Talleres Gráficos del Estado de Aguascalientes.